

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

32860 *Anuncio de formalización de contratos de: Intendencia de Madrid. Objeto: (03J) Estación Radio Bermeja.- Rehabilitación de firmes en vías logísticas. Expediente: 2022/AR21U/00000641E.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Intendencia de Madrid.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2815001I.
- 1.3) Dirección: Juan de Mena, 1.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913124262.
- 1.10) Fax: 913795310.
- 1.11) Correo electrónico: contratosmadrid@mde.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8%2FNeC5VfaP4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

4. Códigos CPV: 45233220 (Trabajos de pavimentación de carreteras).

5. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.

6. Descripción de la licitación: (03J) Estación Radio Bermeja.- Rehabilitación de firmes en vías logísticas.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

9. Criterios de adjudicación: PRECIO (Ponderación: 100%).

10. Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2022.

11. Ofertas recibidas:

- 11.1) Número de ofertas recibidas: 8.
- 11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 6.

12. Adjudicatarios:

- 12.1) Nombre: ADARQTEC OBRAS 2014, S.L.
- 12.2) Número de identificación fiscal: B87144788.
- 12.7) País: España.
- 12.13) El adjudicatario es una PYME.

13. Valor de las ofertas:

- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 50.000,00 euros.

- 13.2) Valor de la oferta de mayor coste: 72.090,65 euros.
- 13.3) Valor de la oferta de menor coste: 50.000,00 euros.

18. Fecha de envío del anuncio: 20 de octubre de 2022.

Madrid, 20 de octubre de 2022.- Intendente de Madrid, Agustín Caballero Hernández-Pizarro.

ID: A220041969-1